

Protocolo de seguridad para la realización de visitas

Covid-19 / junio 2020

Índice

1 INTRODUCCIÓN / OBJETIVO

2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 2.1 Medidas de Seguridad previas
- 2.2 Medidas de Seguridad en el acceso
- 2.3 Medidas de Seguridad durante la realización de visitas
- 2.4 Medidas de Seguridad en la salida y tras la finalización de visitas

1 Introducción / Objetivo

El presente documento establece el protocolo a seguir para gestionar la realización de visitas durante la situación de crisis originada por el Covid19.

El objetivo del procedimiento es establecer las consideraciones y medidas de seguridad necesarias para la realización de visitas tras la situación acontecida con la crisis del Covid19 en la denominada “nueva normalidad”. Este procedimiento complementa los protocolos de seguridad establecidos a tal efecto aportando las medidas de seguridad más apropiadas, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.

2 Medidas de seguridad

2.1 Medidas de Seguridad previas

Antes de la realización de visitas se tomarán las siguientes medidas de forma extraordinaria:

- Facilitar al centro, un pliego con las medidas de seguridad de obligado cumplimiento durante la realización de visitas guiadas para que puedan informar a todos los asistentes.
- Para cumplir con el distanciamiento interpersonal, el número de participantes en la visita no podrá superar las 20 personas.
- Se realizará una limpieza especial anti-Covid19 en las instalaciones involucradas.

2.2 Medidas de Seguridad en el acceso

Se han adoptado las siguientes medidas de seguridad para gestionar el control de accesos:

- Instalación de indicadores de distancia de seguridad en todos los accesos y puntos de posible aglomeración identificados para facilitar que los asistentes puedan mantener las medidas de distanciamiento que se apliquen en cada momento.
- Instalación de cartelería y señalizaciones indicando las normas de seguridad de obligado cumplimiento y guías y consejos de utilización y colocación de EPIS en los accesos.
- Todos los asistentes deben traer consigo y utilizar los EPIS que se apliquen en cada momento.
- Instalación de dispensadores de solución hidroalcohólica, tanto en los accesos como en diversas zonas de las instalaciones, para facilitar la higienización de manos de los asistentes.
- Instalación de alfombrillas desinfectantes en todos los accesos.
- Instalación de sistemas de gestión de residuos, accionados mediante pedal, en todos los accesos para facilitar tanto su utilización por parte de los asistentes como la posterior gestión de los residuos generados.

Durante el acceso a las instalaciones se mantendrá el siguiente protocolo para los asistentes:

1. Se realizará un control de temperatura, no permitiendo el acceso a aquellos asistentes que superen los 37,5°.
2. Tras lavarse las manos con solución hidroalcohólica se comprobará que todos los asistentes utilizan los EPIS que se apliquen en cada momento.
3. Deberán colocarse los EPIS atendiendo a las guías explicativas que se dispondrán en los accesos.

2.3 Medidas de Seguridad durante la realización de visitas

Para la realización de visitas guiadas, se han adoptado las siguientes medidas de seguridad:

- Instalación de cartelería y señalizaciones, indicando las normas de seguridad de obligado cumplimiento en las diferentes estancias utilizadas durante la visita.
- Durante la realización de la visita se prestará especial cuidado para que los asistentes mantengan las medidas de distanciamiento que se apliquen en cada momento.
- Todos los asistentes deberán utilizar los EPIS que se apliquen en cada momento.
- Se eliminará del recorrido habitual de la visita el paso por la Galería al tratarse de una ubicación menos espaciosa y con más dificultad para mantener la distancia interpersonal.
- No se permitirá el uso de los asientos del Salón de Fumadores ni del Salón de Cotizar.
- Se designará un aseo específico para visitas y se limitará su uso, en la medida de lo posible.
- El personal que realice la visita dispondrá de EPIS adicionales por si fuera necesario proporcionárselos a algún asistente de manera excepcional.

2.4 Medidas de Seguridad en la salida y tras la finalización de visitas

Para gestionar el proceso de salida de los asistentes será necesario adoptar las siguientes medidas:

- Se instalarán indicadores de distancia de seguridad en todas las salidas y puntos de posible aglomeración identificados para facilitar que los asistentes puedan mantener las medidas de distanciamiento que se apliquen en cada momento.
- Se instalarán sistemas de gestión de residuos, accionados mediante pedal, en todos los accesos para facilitar tanto su utilización por parte de los asistentes como la posterior gestión de los residuos generados.
- Se realizará una limpieza especial anti-Covid19 en las instalaciones involucradas.



a SIX company

Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid
www.bolsasymercados.es

